



SESIÓN PLENARIA

10.- Pregunta N.º 207, relativa a explicación de la entrada por parte de Sodercan en el accionariado de Sidenor, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0207]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Nos vamos al punto décimo del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta número 207, relativa a la explicación de la entrada por parte de SODERCAN en el accionariado de Sidenor, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Recientemente en esta Cámara aprobamos una resolución entre todos los Grupos Parlamentarios de total y absoluto apoyo a Sidenor e instando al Gobierno a que hiciera todo lo posible por que se mantuvieran tanto los puestos de trabajo como la empresa en la Comarca de Campoo.

Sin embargo había una condición que era, un compromiso que pedíamos a la empresa, es decir que se pudiera demostrar que los empresarios tenían el compromiso de que la empresa permaneciera en Cantabria para que no ocurriera como hemos visto en otras ocasiones desgraciadamente en esta región, que el Gobierno invierte dinero y al final pues se acaba convirtiendo permanentemente en una especie de seudochantaje por parte de algunos empresarios que amenazan con llevarse la empresa y dejar pues desgraciadamente a muchos trabajadores cántabros en la calle.

Estamos total y absolutamente convencidos de que hay que seguir apostando porque esa empresa se mantenga, sin embargo cuando vemos en la prensa que SODERCAN va a entrar en el accionariado de Sidenor que se invierten 15.000.000 de euros, que no es una cantidad menor, son 15.000.000 de euros, para asegurar tres años los puestos de trabajo, pues hombre lo primero que hace uno es mirar la fecha del calendario, estamos en 2017, finales de abril de 2017, un año son finales de abril de 2018, dos años finales de abril 2019, me suena que en mayo 2019 hay algo importante, y al año siguiente son, pues ya 2020, es decir hemos pasado las elecciones, curiosamente, asegurándonos esos tres años.

Pero bueno, son cifras que seguro son casualidad el que se haya puesto esa inversión por tres años y no por cinco seis, siete u ocho o veinticinco.

Cualquiera de los casos, habida cuenta que, doy por hecho de que se respeta con total y absoluta pulcritud el acuerdo de este Parlamento, pues la primera pregunta es obvia, bueno, ¿cuál es el compromiso de los empresarios? ¿Es un compromiso solamente a tres años?, Eso no es un compromiso por parte de los empresarios, eso es, pues que el Gobierno se ha asegurado con esa inyección de dinero esos tres años, pero ¿qué compromiso tenemos de que la fabrica va a tener continuidad? No ya solo nosotros sino los propios trabajadores que son los principales afectados por estas cuestiones y que al final son los que primero lo sufren en sus carnes.

Y de hay, como digo, esta pregunta porque no queremos, no queremos ver que se siguen produciendo casos en los cuales da a veces la sensación de que desde cierta posición de debilidad, no entiendo muy bien por que, el Gobierno al final acaba siendo pues un mero espectador que lo único que hace es inyectar dinero a cambio de que se mantenga artificialmente una empresa máxime cuando lo que se dice desde el País Vasco es que la inversión que hace el Gobierno de Euskadi son de 40.000.000 de euros, evidentemente no nos podemos comparar y esperemos que se evite el riesgo de deslocalización de esa empresa que como digo es muy importante, pero claro vuelvo a la pregunta fundamental, ¿qué tipo de compromiso ha recibido el Gobierno por parte de los empresarios y que justifique esa inversión y esa entrada en el accionariado por parte de SODERCAN, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra Doña Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta.

Muy bien, pues voy a intentar contestarle. Me pedía usted explicaciones sobre la entrada en el accionariado y si me ciñera a la pregunta hoy le tendría que decir que dicha entrada no se ha producido.



Como usted bien explicaba lo que quiere conocer es como van, el estado actual de las negociaciones que se están manteniendo para hacer factible y posible en el futuro, lo que además se ha acordado en este Parlamento, que es mantener la actividad industrial en Reinosa a lo largo del tiempo.

Tengo que decir que el diálogo entre SODERCAN que ha sido digamos la empresa delegada por el Gobierno de Cantabria y la dirección del Grupo Sidenor avanzan a buen ritmo, no es una negociación fácil, y usted citaba ahora mismo el País Vasco obviamente, pero creo que avanzan en la buena dirección de mantener los más de 600 puestos de trabajo que actualmente tiene y todo lo que conlleva alrededor para la economía de Campoo, para la economía campurriana.

La firma del marco de estabilidad temporal del empleo entre el Comité y la empresa, que se suscribió el día 10 de abril, y que además fue ratificado dos días después por la plantilla de Sidenor en Reinosa, garantiza la no aplicación de medidas laborales traumáticas para la plantilla de Reinosa, formada como le decía, bueno por 640 trabajadores aproximadamente.

Y aquí me gustaría destacar algo que creo que es importante, y es que el acuerdo entre Sidenor y la representación sindical en el Comité de empresa de la fábrica de la empresa, en el Comité del Empresa de la fábrica de Reinosa, lo firmaron todos los sindicatos, creo que esto es positivo, porque es otra de las condiciones que pusimos, Comisiones, UGT, USO y CSIF y que igualmente importante que esto es también el refrendo de los trabajadores, que se produjo luego, posteriormente en asamblea, que fue de un 94,39 por ciento de votos a favor de ese acuerdo y solamente un 5,6 de votos en contra.

Por ello, bueno pues si bien esa negociación no está todavía cerrada del todo, pero bueno, yo creo que ya podemos tener la certeza de que vamos a cerrar ese acuerdo próximamente, que además pues se cumple el mandato que se aprobó en este Parlamento y que va a llegar a buen puerto.

Bueno, eh, de momento se están cumpliendo las condiciones que puso el Gobierno y de las cuales también los distintos debates que ha habido aquí y en la resolución que se aprobó estaban presentes. Es el acuerdo de los trabajadores, en todo momento para llevara a cabo esta negociación tenía que haber digamos el compromiso de que los trabajadores apoyaban esa negociación, si no la apoyaban el Gobierno no iba a seguir adelante.

Y por lo tanto está en el mantenimiento del empleo en los dos centros que tiene la factoría, por una parte la parte de laminación y por otra la de grandes piezas.

Del acuerdo alcanzado con los trabajadores que legitima el principio de acuerdo alcanzado entre Sidenor y SODERCAN, cabe destacar que la empresa pública cántabra entrará en el capital de la siderurgia en una proporción que aún hoy estamos negociando y por lo tanto a esa pregunta no le puedo responder porque se está negociando.

Y lo hacemos para apoyar justamente el mantenimiento y el desarrollo del negocio de grandes piezas de la fábrica de Reinosa. Y dicho principio de acuerdo que como digo finalizará próximamente, contemplará la creación de una nueva sociedad que además va a estar radicada aquí su sede, y por lo tanto entrará SODERCAN pero habrá una nueva sociedad radicada en nuestra Comunidad Autónoma, y por lo tanto también ahí participaremos de las decisiones futuras.

La empresa y SODERCAN negocian también la puesta en marcha de planes industriales y de viabilidad que aseguren la continuidad del segmento de negocio de grandes piezas, que como usted sabe ha sido el más afectado en la caída de pedidos justamente por el precio del petróleo.

Y SIDERNOR a su vez, y esto está también dentro de la negociación, se compromete al desarrollo de distintas inversiones durante la vigencia del acuerdo para la mejora de la seguridad, de la calidad y también de todo lo que tiene que ver con el medio ambiente en las instalaciones.

Por lo tanto, yo creo que hasta este momento estamos cumpliendo escrupulosamente la hoja de ruta marcada por los acuerdos de este Parlamento, a los que lógicamente están presentes y todavía la negociación como le digo no está cerrada y debemos de respetar los tiempos, porque esto también es algo que sabemos que en otras ocasiones pues no ha sido un viento a favor.

Las bases del acuerdo son, como le decía, por una parte la proposición no de ley aprobada en este Parlamento. Por otro lado también la enmienda aprobada en los presupuestos de esta Cámara cuando se debatieron, que ya ahí se hablaba de la toma de una participación accionarial o bien de otro mecanismo.

Y ya por último decirle que en cuanto tengamos más información al respecto...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): ...y esto se cierre, informaremos de nuevo.



LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Muchas gracias.

Sr. Diputado.

Tampoco hace uso del turno de réplica.